

El cambio de la política exterior de México hacia Cuba y sus perspectivas; ¿hacia un nuevo arreglo informal?

Ricardo Domínguez Guadarrama

CH-UAER-UNAM

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el cambio que vivieron las relaciones bilaterales entre México y Cuba, hecho culminante que se registró a partir del 2 de mayo de 2004 durante el gobierno del entonces presidente de México, Vicente Fox Quesada (2000-2006), periodo en el que se rompe con el acuerdo informal que reguló las relaciones bilaterales desde la década de los años sesenta del siglo pasado. Al mismo tiempo, se observará el proceso de la recomposición o normalización de los vínculos a partir del 26 de julio de 2004 y que llega hasta el 2013 sin haberse logrado plenamente, así como elucubrar sobre el futuro de estas relaciones en el gobierno de Enrique Peña Nieto en México (2012-2018) y de Raúl Castro Ruz en Cuba (2008-2018), para lo cual se proyecta la

necesidad de alcanzar un nuevo acuerdo que establezca las reglas para una nueva etapa en las relaciones entre ambos países.

LOS DETONANTES DEL CONFLICTO

Mucho se ha escrito acerca del deterioro de las relaciones bilaterales entre México y Cuba en los últimos 10 años (2004-2014).^[1] Los argumentos coinciden más o menos en la inexperiencia del gobierno panista, la apatía declarada de los funcionarios mexicanos hacia Cuba, la subordinación de México a los intereses de Estados Unidos, la errática política exterior del gobierno conservador mexicano y la falta de oficio diplomático del presidente Vicente Fox Quesada. No obstante, mucho más que algún tipo de ingenuidad en materia de política exterior durante el primer gobierno conservador

[1] Edgar Borja Valle, *La política exterior de México hacia Cuba en el gobierno de Vicente Fox Quesada*, México, FCPYS-UNAM, 2005; Tarsicio Navarrete, Montes de Oca, *Las Relaciones México-Cuba durante el gobierno del presidente Fox*, México, El Colegio de México, 2003; Ricardo Pascoe Pierce, *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba 2001-2002*, México, Universidad Iberoamericana, 2003; Gustavo Iruegas, “Hurtar el rumbo a la política exterior mexicana”, en Jorge Eduardo Navarrete [coord.], *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos y acciones*, UNAM, 2006, pp. 73-98; Jorge A. Shiavon y Rafael Velázquez Flores [coords.], *Paradigmas y paradojas de la política exterior de México 2000-2006*, El Colegio de México, 2010; Ricardo Domínguez Guadarrama, “Relaciones México-Cuba: mito y realidad”, en Adalberto Santana [coord.], *Relaciones Interlatinoamericanas en los inicios del siglo XXI*, CIALC-UNAM, 2009, pp. 63-94; Leo Zuckerman, “¿Qué política Exterior?”, en *Reforma*, México, 11 de mayo, 2005; Lorenzo Meyer, “La interna es siempre la mejor política externa”, en *Reforma*, México, 15 de febrero, 2005; Carlos Heredi Zubieta, “*El Nuevo rumbo de la diplomacia mexicana*”, en DECA, Equipo Pueblo, A.C., mayo de 2005; Alejandro Jiménez, “En riesgo, 102 años de solidaridad con la isla”, en *El Universal*, México, 3 de mayo, 2004; Felipe Pérez Roque, “La bola está en el terreno de México; ellos tienen que decidir, de cualquier forma, México es mucho más que un gobierno que tiene un espacio temporal”, en *La Jornada*, México, 12 de agosto, 2005; Gustavo Iruegas, “México-Cuba”, en *La Jornada*, México, 4 de mayo, 2004; Karina Avilés, “Exigen a Fox dejar el papel de esquírol en América Latina”, en *La Jornada*, México, 27 de julio, 2005; Ana Covarrubias Velasco, “Cuba: el cambio en la política exterior”, en Fernández de Castro, Rafael [coord.], *Cambio y continuidad en la Política Exterior de México*, México, Ariel/ITAM, 2002, pp. 245-255; Felipe Moreno, “¿Jorge Castañeda o Fox, Quién decide la Política exterior de México?, Juicio Político contra el canciller Jorge Castañeda”. En <http://www.felipemoreno.com/enmarca.php?de=http://www.felipemoreno.com/jorgecastanedafofox.htm>.

en México, destacan los cálculos políticos pragmáticos para lograr algunos propósitos gubernamentales en sus relaciones con Estados Unidos: profundizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-Plus), establecer el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASpan) y lograr un acuerdo migratorio. Mientras el TLCAN-Plus incluiría la movilidad de la mano de obra hacia el país del norte, el acuerdo migratorio complementaría la nueva relación entre migrantes y gobierno estadounidense. A ese plan general se le conoció como la enchilada completa, según declaraciones del secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda Gutman.^[2] Si bien las aspiraciones mexicanas se vieron definitivamente interrumpidas por los ataques a las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, el gobierno mexicano calculó que con muestras de apoyo decidido a Estados Unidos se rescataría algo de lo perdido.

No sólo se requería un México democrático, sino también un país guardián y promotor de los derechos humanos, contrario al narcotráfico y al terrorismo. No bastaba con que se hubieran registrado elecciones limpias en julio de 2006, que terminaron con más de siete décadas de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de centro-derecha con discursos de izquierda en muchos momentos de su vida al frente del país. No bastaba con la incautación de toneladas de marihuana y cocaína, ni con la instalación de comisiones de la verdad para esclarecer la guerra sucia de los años setenta que significó muerte, represión y encarcelamiento para muchos luchadores y activistas mexicanos. Tampoco bastaron las promesas presidenciales de terminar con “el conflicto chiapaneco”, es decir con el alzamiento de los indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

^[2] El gobierno mexicano quería que se diera curso a un paquete que incluía la regularización de los indocumentados, la ampliación de visas, un programa de trabajadores huéspedes, medidas para la seguridad fronteriza y acciones de desarrollo regional. “Sobre el acuerdo migratorio, no habrá enchilada completa: Castañeda”, en *Revista Proceso*, núm. 192, México, 10 de enero, 2002.

Hacia falta una demostración contundente del gobierno mexicano para convencer a Estados Unidos del nuevo compromiso nacional. El tema de mejor calado, sería la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia en el nivel internacional. La opción era fijar entonces una postura firme contra la violación de esos valores “universales”. Estaban China, Corea del Norte o Cuba. Más allá de la correlación de fuerzas entre México y esos países, el tema pasaba necesariamente por lo simbólico. Ni China ni Corea del Norte pasaban el examen; sólo Cuba cubría los requisitos. El caso de Cuba, con una significación simbólica y de importancia nacional, ya tenía algunos antecedentes de deterioro. En noviembre de 1999, el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, habría declarado en la IX Reunión de la Cumbre Iberoamericana que se realizó en La Habana, que:

No puede haber naciones soberanas sin hombres ni mujeres libres; hombres y mujeres que puedan ejercer cabalmente sus libertades esenciales: libertad de pensar y opinar, libertad de actuar y participar, libertad de disentir, libertad de escoger. [...] Las libertades sólo se alcanzan en una democracia plena [...] la democracia es hoy un pilar imprescindible del desarrollo. La democracia también es necesaria para preservar y fortalecer la soberanía nacional [...]. Entre más vigorosa sea la democracia de cada nación iberoamericana, más libre y digno será su pueblo y más sólida será su soberanía.^[3]

Durante su estancia en Cuba, el mandatario mexicano instruyó además a la secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green, a reunirse con Elizardo Sánchez Santacruz, de la ilegal pero tolerada Comisión de Derechos Humanos de Cuba. Si bien la canciller se limitó a escuchar al disidente cubano en el jardín de la Embajada de México y ratificar los principios de la política exterior mexicana como rectores del quehacer internacional de México, lo cierto es

^[3] “Discurso del presidente Ernesto Zedillo durante la Clausura de la IX Cumbre Iberoamericana”, La Habana, Cuba, 16-17 de noviembre, 1999.

que implicó el reconocimiento a la disidencia interna en ese país.^[4] Además, Ernesto Zedillo, había recibido en la residencia oficial al disidente Carlos Alberto Montaner en 1999, al igual que en 1991 lo había hecho el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien invitó también al líder de la Fundación Nacional Cubano-Americana, Jorge Mas Canosa; una organización creada por el presidente estadounidense Ronald Reagan y supuesta representante del total de cubanos exiliados en Estados Unidos, caracterizada por su radicalidad en contra de la Revolución cubana.

El gobierno de Ernesto Zedillo había abierto las puertas de México a distintos personajes anticubanos, que incluso conspiraban contra Cuba y conversaban con funcionarios mexicanos en un conocido lugar de baile cubano en la zona céntrica de la Ciudad de México. Diversos intelectuales mexicanos de derecha habían también creado o apoyado revistas de tendencia crítica hacia la democracia y los derechos humanos en la Isla. La Secretaría de Gobernación, por ejemplo, había permitido la transmisión de programas de humor donde se ridiculizaba la figura del presidente Fidel Castro y los chistes “cubanos” no se hacían esperar por algunos comediantes.

LA ESTRATEGIA DEL DIFERENDO

El camino estaba trazado aun antes de la llegada del gobierno del cambio, encabezado por el conservador Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) y sus huestes reunidas en el llamado Grupo San Ángel, un cónclave de intelectuales y políticos promotores de la democracia y los derechos humanos, auspiciado y apoyado por figuras que después se convertirían en funcionarios de primer nivel durante

^[4] Para un acercamiento a la disidencia cubana, véase Ricardo Domínguez Guadarrama, “La disidencia cubana y su relación con el Estado de derecho en la Cuba revolucionaria”, en Mónica González, *Las muchas identidades. De nacionalidades, migrantes, disidentes y género*, Editorial Quimera, 2004, pp. 151-172.

el gobierno foxista. De cualquier forma, el tema de Cuba representaba no pocos inconvenientes políticos para el gobierno mexicano.

Por un lado, había un sector de la sociedad mexicana comprometido con los ideales de la Revolución cubana y con su gobierno, en él participaban estudiantes, académicos, activistas, funcionarios de distinto nivel, políticos y sociedad en general, que habían votado incluso por el candidato del PAN, Vicente Fox. Por otro lado, el tema Cuba representaba una moneda de cambio político. Era utilizado por los partidos de oposición (Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD)), que tenían amplia presencia en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Diversos gobernantes de distintos estados de la República mexicana, miembros del PRI y del PRD, eran afectos al gobierno del comandante Fidel Castro. En suma, la correlación de fuerzas sociales y políticas impedía al gobierno de Vicente Fox confrontarse de manera directa e inmediata con Cuba.

Una estrategia gubernamental fue desgastar esos adeptos y lograr su apoyo contra la democracia y los derechos humanos en Cuba. La táctica fue “evidenciar el autoritarismo” del gobierno cubano, al señalar reiteradamente la falta de libertades políticas y económicas en ese país. Para ello, se dejó en claro que México no luchaba contra Cuba sino que favorecía un valor universal.

México ha expresado su convicción de que los derechos humanos representan valores absolutos y universales y que, como tales, constituyen deberes compartidos por todos los gobiernos y todos los pueblos, por encima de fronteras y soberanías. Y hemos sido congruentes con estas convicciones. Por eso, y a pesar de la reacción mixta que ello ha generado en México, dado el profundo afecto que la sociedad mexicana ha profesado siempre hacia varios pueblos cercanos, hemos sentido la necesidad de expresar nuestra preocupación por el estado que guardan los derechos humanos en esas naciones.^[5]

^[5] Jorge G. Castañeda, “Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de México S. E. Dr. Jorge Castañeda”, 57 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones

Uno de los primeros actos que vivió la Cancillería de México en diciembre de 2000, el primer mes de gobierno conservador, fue recibir a representantes del exilio radical cubano, quienes informaron sobre la represión que vivían sus compatriotas en la Isla y solicitaron acciones concretas de México para favorecer la libertad de expresión en Cuba. Fueron recibidos por funcionarios de tercera línea, quienes hicieron el reporte necesario al canciller. La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de México en Cuba, por cierto, dieron puntual seguimiento a la situación de los derechos humanos en la Isla, al grado que durante la visita del presidente Vicente Fox a Cuba, en febrero de 2002, la primera de un mandatario mexicano en sus primeros años de gestión, algo inédito hasta entonces,^[6] y pese a que se había confirmado a Cuba que no habría encuentro del presidente con la disidencia, éste se llevó a cabo en la Embajada de México.

Si bien el presidente mexicano aclaró que dicha actividad había sido dada a conocer al gobierno de Cuba, nunca dijo que lo hizo el mismo día de la visita, ya cuando su homólogo Fidel Castro lo había recibido en el aeropuerto y acompañado hasta su hotel. Para ese momento, el desconcierto era mayúsculo sobre las intenciones del gobierno mexicano. El presidente Fox había declarado desde su condición de presidente electo, que con Cuba llevaría las mejores relaciones en apego a la fraternidad y amistad que caracterizaban las relaciones bilaterales, que habría de componer el deterioro de las mismas provocado por el gobierno saliente de Ernesto Zedillo. Visitó la Embajada cubana el 26 de julio de 2000 para festejar el aniversario del asalto al Cuartel Moncada y recibió de parte del presidente Fidel Castro un par de botas como regalo. El mandatario mexicano habría declarado además que replicaría el modelo

Unidas, Nueva York, 13 de septiembre de 2002. En <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ag57discursos/13mexico.htm>.

^[6] Los presidentes Luis Echeverría, López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, realizaron visitas de Estado a Cuba en su último año de gobierno, como una medida precautoria ante los posibles reclamos de Estados Unidos, pero también como un desafío a las políticas hostiles de ese país hacia Cuba. Ernesto Zedillo nunca visitó La Habana en carácter bilateral.

educativo de Cuba, pues durante su gobierno en su natal Estado de Guanajuato, había visitado la Isla y había implantado dicho modelo educativo.

El gobierno mexicano, incluso, mantuvo su voto histórico de abstención en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en 2001.^[7] Diversos funcionarios de la Embajada de Cuba en México, comentaron en distintos momentos de manera no oficial, que el gobierno de su país no tenía ningún problema en mantener relaciones estrechas con gobiernos de distinta ideología o tendencia política, mientras se condujeran con ética y coherencia absoluta. Que el problema que percibían con el gobierno del PAN, era su doble rasero; la mentira y el engaño lesionaban de manera profunda la relación entre los gobiernos. La desconfianza entonces reinó en la relación bilateral.

Las críticas de diversos sectores de la sociedad mexicana, incluida la prensa nacional, no se hicieron esperar ante el encuentro del mandatario mexicano con la disidencia interna en Cuba. En ese contexto, el canciller, Jorge Castañeda G., declaró que “Terminaron los nexos con la revolución cubana y comenzaron las relaciones con una nueva república”.^[8]

Un mes después de la visita presidencial, se llevó a cabo la Cumbre para la Financiación al Desarrollo en la ciudad de Monterrey, México, una reunión convocada por la ONU, a fin de tratar los asuntos de la cooperación para el desarrollo entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Como se sabe, una de las condicio-

^[7] Desde 1990, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aceptó una resolución promovida por Estados Unidos en la que se condenó la situación de los derechos humanos en la Isla y se acordó entonces nombrar un relator especial para ese país, lo cual es indicativo de una clara, flagrante y masiva violación de los derechos humanos. La declaración fue rechazada por Cuba. La Comisión de los Derechos Humanos fue diluida en 2008 por utilizar el tema como instrumento de presión política a favor de las potencias. En su lugar se estableció el Comité de Derechos Humanos; se eliminó la figura de relator especial y se instauró un examen universal en el que todos los países son examinados. Cuba y México han sido electos como miembros del Consejo, Estados Unidos no lo ha logrado hasta la fecha.

^[8] “México-Cuba: el pragmatismo que acerca y enfría”, Agencia de Noticias *Interpress Service*, 9 de febrero, 2002. En <http://www.ipsnoticias.net/2002/02/integracion-y-desarrollo-cuba-mexico-el-pragmatismo-que-acerca-y-enfría/>.

nes que impuso el presidente de Estados Unidos para asistir fue no encontrarse con Fidel Castro. Desde luego, una reunión de dineros no podría imaginarse sin Washington. Para garantizar la presencia de George Bush, el presidente mexicano solicitó vía telefónica a su homólogo cubano no asistir a la reunión, ante la insistencia del presidente de Cuba, la petición se transformó en una estancia corta del mismo. De esa manera, se le pidió que interviniera y asistiera a la comida ofrecida por el gobierno mexicano y después de ello se retirara. El resultado de esto, que se calificó como diplomacia de elefante, terminó en el famoso “comes y te vas”.

La explicación del presidente Fidel Castro en el sentido de que debía retirarse de la reunión ante una situación de especial circunstancia provocó, en principio, la especulación y una reiterada explicación al gobierno mexicano por parte de amplios sectores de la sociedad y de la prensa en general. El gobierno cubano se reservó la respuesta, mientras que el canciller mexicano calificó la situación como un acto premeditado del mandatario cubano para llamar la atención. Ante el agravio, el gobierno de Cuba decidió hacer pública la llamada telefónica que había sido grabada por el mandatario, como de hecho se hace en las llamadas entre jefes de Estado y otros funcionarios, cuando se tratan cuestiones de interés nacional. Si bien la situación provocó un claro enfrentamiento entre los gobiernos, la situación pudo controlarse como parte de un acuerdo tácito. Sin embargo, la situación escaló y se agravó entre ese momento y mayo de 2004.

México votó a favor de las resoluciones de condena presentadas por Estados Unidos y Honduras en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en abril de 2002, 2003 y 2004, que condenó la situación de los derechos humanos y la democracia en la Isla. El canciller mexicano faltó a un compromiso que había hecho personalmente a su homólogo cubano, Felipe Pérez Roque, en febrero de 2002, durante la visita del presidente Fox, en el sentido de que México ni promovería ni apoyaría una resolución de condena contra Cuba. Si bien el grado de deterioro de las relaciones bilaterales era más que evidente, la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo

en México se acentuó, además el PAN perdió las elecciones intermedias en México. Ello produjo el despido del canciller Jorge Castañeda y el ingreso de Luis Ernesto Derbez. El cambio de canciller, en enero de 2003, no significó, sin embargo, un cambio en la dinámica de confrontación entre ambos gobiernos, aun cuando la instrucción de la presidencia a la Cancillería fue “bajar las tensiones con Cuba”. Lo más importante había ya ocurrido, el acuerdo informal de los años sesenta se había roto.^[9]

EL PUNTO CULMINANTE

EN LA CONFRONTACIÓN GUBERNAMENTAL

El 30 de marzo de 2004, el empresario mexicano de origen argentino, Carlos Agustín Ahumada Kurtz, fue detenido en La Habana a petición de la Interpol, cumpliendo una orden de la justicia de México, buscado por su presunta implicación en delitos de corrupción y fraude genérico contra las autoridades de la capital mexicana. El 28 de abril, fue deportado a México con los siguientes argumentos:

El Sr. Carlos Ahumada ha declarado que la operación realizada con empleo de los videos sobre corrupción difundidos en México fue calculada deliberadamente para alcanzar objetivos políticos y planificada con meses de antelación. La investigación realizada en Cuba demuestra que los hechos relacionados con el señor Ahumada Kurtz y el escándalo público desatado en torno a ellos tienen una incuestionable connotación política y afectan de algún modo u otro tanto a funcionarios y autoridades del gobierno como a otras personalidades

^[9] A raíz de la primera visita a México de un presidente de Cuba, en mayo-junio de 1960, empezó a construirse un mutuo acuerdo de apoyo bilateral: México no criticaría el acercamiento de Cuba a la URSS y no intervendría en los asuntos internos de ese país; Cuba no criticaría el acercamiento de México a Estados Unidos, no intervendría en los asuntos internos del país y, sobre todo, no entrenaría a guerrilleros mexicanos ni promovería la guerrilla en México. Este acuerdo no suscrito se iría consolidando en los siguientes años y décadas hasta su pleno desconocimiento por parte de México en 2002.

políticas de ese país. Se trata de cuestiones absolutamente internas, sobre las que a Cuba no le corresponde emitir juicios [...]. Cuba no desea en modo alguno inmiscuirse en los asuntos internos de México. Se nos ha mezclado indebidamente en ese escándalo.^[10]

Para el gobierno de México la deportación se había hecho antes de los 40 días que dispone el Tratado de Extradición entre México y Cuba de 1925 (Artículo Décimo), para solicitar formalmente la solicitud de extradición, lo que comprendía una irregularidad. Además, las afirmaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba fueron consideradas por el gobierno mexicano como inadmisibles por tratarse de un caso que compete única y exclusivamente a la justicia mexicana resolver y que constituye, además, un asunto interno de los Estados Unidos Mexicanos. Por tanto, destacó “el incuestionable carácter injerencista de la apreciación del gobierno cubano y su intención de afectar negativamente el ambiente político en México”.^[11]

Ninguno de los dos países careció de razones para esgrimir sus posturas, desde luego se trataba de un asunto interno, pero debido a que el empresario Ahumada Kurtz se encontraba en Cuba desde finales de febrero de 2004 y que la Interpol, por petición de México, había solicitado su detención, el gobierno de la Isla había sido quizá deliberadamente involucrado en el problema. La situación se complicó porque las autoridades cubanas lograron una amplia declaración grabada del inculpado, que se negó a entregar a las autoridades mexicanas.

¿Cuál era el problema de fondo de esta cuestión? El 23 de julio de 2003, el empresario mexicano de origen argentino, Carlos Ahumada, entregó miles de dólares al entonces coordinador del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), René Bejarano, como un pago para que

^[10] Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Cuba, 28 de abril, 2004.

^[11] Comunicado de Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, núm. 084, del 28 de abril, 2004.

su empresa ofreciera sus servicios al gobierno de la Ciudad de México, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, fuerte candidato del PRD a la presidencia en las elecciones de 2006. El legislador perredista y cercano colaborador del jefe de Gobierno, señaló que el dinero fue un donativo para las campañas intermedias en 2003 que favorecieron a varios de sus correligionarios que resultaron triunfadores en las elecciones a jefes delegacionales. La entrega irregular del dinero fue grabada por el empresario y los videos fueron entregados por el diputado federal del PAN, Federico Döring, a una de las mayores cadenas televisivas del país el 4 de marzo de 2004.^[12] Las consecuencias del acto de corrupción estaban destinadas a golpear políticamente la figura del jefe de Gobierno.

López Obrador es el jefe de Gobierno de la Ciudad de México y una de las nuevas estrellas políticas del país. Ha basado su campaña en la transparencia y en la austeridad. Según varias encuestas, es el favorito para convertirse en el presidente en 2006. Su partido, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), es la tercera fuerza política de México.^[13]

La decisión del gobierno de Cuba de deportar al empresario mexicano-argentino antes de contar con una solicitud formal de extradición, impidió que el gobierno de México limitara los cargos en contra del empresario, reducidos a un fraude por más de 31 millones de pesos en agravio de la Delegación Gustavo A. Madero, del Distrito Federal. De acuerdo con el Artículo Sexto del Tratado de Extradición suscrito entre México y Cuba, “El individuo extraditado no podrá ser procesado o juzgado por otra infracción distinta de

^[12] Raúl Llanos y Gabriela Romero, “Pescan en actos de corrupción a Bejarano”, en *La Jornada*, México, 4 de marzo, 2004. En <http://www.jornada.unam.mx/2004/03/04/005n-1cap.php?printver=0&fly=1>.

^[13] “Otro escándalo por un caso de corrupción en México”, en *El Clarín*, Argentina, 5 de marzo, 2004. En <http://edant.clarin.com/diario/2004/03/05/i-02701.htm>.

la que haya motivado la extradición [...]”^[14] Diversos analistas en distintos medios de comunicación, señalaron que el 9 de marzo de 2004, el empresario había tenido una reunión con personajes de la vida política de México, entre ellos el entonces presidente del Senado y coordinador de los senadores del PAN, además excandidato a la presidencia de la República, Diego Fernández de Ceballos, miembro del PAN y muy cercano al presidente Vicente Fox. El mismo Andrés Manuel López Obrador, declaró que en realidad se trataba de un complot en su contra para impedir su triunfo en las elecciones presidenciales de julio de 2006.^[15]

La acción de Cuba dejó la puerta abierta para que se llegara al fondo de la situación generada alrededor de los llamados video-escándalos y juzgar en toda su magnitud los hechos ocurridos y preparados con meses de antelación. Ello minó de manera importante una de las acciones del gobierno para influir en las elecciones de 2006.

La molestia fue tal, que el gobierno de México utilizó el discurso del presidente Fidel Castro del 1º de mayo de 2004, como excusa para bajar el nivel de la representación de México en Cuba. El mandatario cubano habría señalado que el prestigio de México se había “convertido en cenizas”; que la frontera de Estados Unidos “está mucho más adentro de México” y que “lo peor y más humillante para México fue que las noticias relativas a su decisión en Ginebra era anunciada desde Washington”. Cuba tenía pleno conocimiento que la decisión del voto mexicano se tomó el día de la votación (16 de abril). Éste no es el lenguaje de respeto que debe esperarse de un jefe de Estado de un país amigo.^[16] El presidente

^[14] Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba. En <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/CUBA-EXTRADICION.pdf>.

^[15] En 2009, el empresario publicó un libro titulado *Derecho de Réplica*, el cual relata la participación de Diego Fernández de Ceballos, Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox, Enrique Peña Nieto y otros tanto, en las acciones contra Andrés Manuel López Obrador. “Me alié con los archienemigos de AMLO”, en *El Universal*, México, jueves 7 de mayo, 2009. En <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/167890.html>.

^[16] “Discurso del comandante Fidel Castro en el marco de los festejos del Día del Trabajo”, 1º de mayo, 2004.

de Cuba se refería al voto favorable de México en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en la que se condenó a Cuba y se le solicitó el ingreso a su país del Relator Especial.

El secretario de Gobernación de México, Santiago Creel, miembro del PAN y encargado de hacer los anuncios correspondientes en contra de Cuba el 2 de mayo en una conferencia de prensa, dio a conocer también que dos funcionarios del Partido Comunista de Cuba, José Antonio Arbesú y Pedro Miguel Lovaina, quienes habían ingresado a México en abril pasado con pasaporte diplomático, excedieron las actividades que les permitía su calidad migratoria en el país y que con la intervención del Consejero Político de la Embajada de Cuba en México, Orlando Silva Fors, realizaron actividades en el territorio nacional fuera del marco institucional. Ante ese cúmulo de agravios, el gobierno de México decidió retirar a la embajadora de México en Cuba y dejar en el nivel de encargado de negocios las relaciones entre ambos países, solicitar la salida del Embajador de Cuba en México, declarar persona *non grata* al consejero político de la Embajada de Cuba y solicitar su salida de México en un plazo de 48 horas, así como solicitar la salida inmediata de los funcionarios del Partido Comunista de Cuba.^[17]

El mensaje que tácitamente estaba difundiendo el gobierno mexicano, era más o menos en los términos siguientes: México no tenía opción. Se requería una acción enérgica que diera respuesta a la política de Cuba de intervenir en asuntos internos y de insultar al gobierno mexicano. La decisión de México de retirar a su embajadora en La Habana, de solicitar la salida del embajador de Cuba y de declarar persona *non grata* al consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de Cuba, está plenamente fundamentada en las propias acciones, declaraciones e insultos de Cuba contra México. Aquí queda clara la estrategia del gobierno de México por ir quitando adeptos a Cuba en el país, al trasladar un conflicto entre gobiernos a uno entre países.

[17] Conferencia de prensa del secretario de Gobernación de México, 2 de mayo, 2004.

La respuesta de Cuba en un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores del 3 de mayo, fue que la decisión de México se inspiró “en la prepotencia, la soberbia, la necedad y la mentira”, insultos sin sustento, y que en todo caso describen la actitud de Cuba hacia México.

EL PRAGMATISMO, BASE DE LA RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES

El deterioro en las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo, sumado a las fuertes críticas sociales contra el gobierno, entre otros factores como el distanciamiento de las relaciones de México con distintos gobiernos de América Latina y el Caribe, propiciaron que se instruyera a la Cancillería establecer una estrategia para detener la confrontación con Cuba. En realidad no debía inventarse nada, puesto que ambos países contaban con esquemas de cooperación que sólo debían reactivarse, entre ellos, el más importante para el momento era el Mecanismo de Diálogo y Concertación Políticas, suscrito en 1996, el cual permitía tener encuentros a cualquier nivel, en cualquier momento y para discutir cualquier tema. En ese marco, la Cancillería mexicana solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba agendar un encuentro entre los titulares de ambas instituciones en oportunidad de la III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE que tendría lugar en Guadalajara, Jalisco, los días 28 y 29 de mayo de 2004. Como resultado del encuentro, se declaró la disposición de normalizar las relaciones diplomáticas y restituir a los embajadores en sus adscripciones. El 18 de julio de ese mismo año, el secretario Derbez visitó Cuba y el 25 de ese mes fueron restituidos los embajadores en sus puestos.

Diversas acciones se enmarcaron en ese ánimo discursivo. No obstante, las relaciones bilaterales fueron colocadas en un *impasse* que prácticamente las mantuvo congeladas. Cuba declaró, incluso, que ya nada esperaba del gobierno y que esperarían la llega-

da del próximo para avanzar en el proceso de normalización de las relaciones. Varias fueron, sin embargo, las circunstancias que mantuvieron en esa situación los vínculos bilaterales. Si bien Cuba observó una cuidadosa discreción sobre su candidato favorito en las elecciones mexicanas de julio de 2006, lo cierto es que había dado algunas señales de preferir a Andrés Manuel López Obrador. En su equipo había, por cierto, conocidos políticos, académicos, literatos y diplomáticos afectos a la Revolución cubana.

Cuba nunca felicitó al candidato “vencedor” en las elecciones, Felipe Calderón Hinojosa, quien por cierto había manifestado su anticastrismo en 2003.

Cuba carece de autoridad moral para opinar sobre derechos humanos o asuntos jurídicos de México, porque —dijo— ese país no tiene vida democrática. Al gobierno de Cuba —honradamente— le creo muy poco. No me parece que un régimen que tiene más dictadura personal que la mayoría de la edad de los mexicanos y de los cubanos sea digno de credibilidad.^[18]

Aun cuando en 2008 se estableció plenamente una agenda de cuatro puntos para avanzar en la normalización de las relaciones bilaterales, y se registró durante el gobierno del presidente Felipe Calderón una serie de eventos de suma importancia, lo cierto es que no se logró avanzar en el tema de mayor importancia en la agenda propuesta, la restauración de la confianza. Incluso en la coordinación de dicha agenda había diferencias entre ambos gobiernos. México propuso el siguiente orden: 1) solucionar el tema de la deuda de Cuba con México (400 millones de dólares); 2) avanzar en el tema de los derechos humanos; 3) lograr un memorándum de entendimiento en materia migratoria, y 4) restablecer la confianza, mientras que para Cuba el tema por el que se debía iniciar era el de la posición mexicana en relación con los derechos humanos y luego el de la deuda.

[18] “Niega Calderón autoridad moral a Cuba para hablar de derechos humanos”, Agencia de Noticias Mexicana, *Notimex*, 29 de abril, 2004. En <http://www.cubanet.org/CNews/y04/apr04/30o2.htm>.

Se avanzó, sin embargo, de manera importante en los tres primeros. Además México promovió el ingreso de Cuba al Grupo de Río en 2008 y en 2009 apoyó una resolución de la OEA que eliminó la resolución de 1962, por la que Cuba fue expulsada de esa organización. Cuba fue invitada por México y Brasil a formar parte de las Cumbres de América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo en 2009 y 2010 y, finalmente a ser miembro fundante de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a partir de diciembre de 2011. Adicionalmente, los 10 esquemas de cooperación entre México y Cuba se reactivaron y el comercio, si bien bajo, se mantuvo estable. El problema fundamental fue recuperar la confianza en un gobierno que, por un lado, promovía acciones específicas tanto multilaterales como bilaterales de apoyo a Cuba, mientras que por el otro, evitaba concretar los acuerdos con ese país. Un gobierno que apoyaba en el discurso la integración latinoamericana y caribeña, mientras reiteraba su compromiso con el libre comercio y promovía tratados comerciales, semejantes al TLCAN entre diversos países de la región que minaban el espíritu integracionista latinoamericano, suponía mayores incongruencias que certezas sobre sus propósitos.

Una muestra contundente de la inconformidad del gobierno de Cuba hacia el de México, fue la negativa de Fidel Castro de recibir al presidente mexicano durante su visita oficial a Cuba en junio de 2012. Si bien Fidel Castro ya no era el presidente, sino Raúl Castro desde 2006 de manera interina y a partir de 2008 de manera formal, lo cierto es que para las relaciones con Cuba, sigue teniendo un peso político significativo el ser recibido por el Comandante, algo que sí hace con aquellos presidentes que han dado muestras contundentes de apoyo y respeto a la Revolución.

De la misma manera, la llegada al gobierno de Enrique Peña Nieto en diciembre de 2012, no ha terminado de restaurar la confianza hacia el gobierno mexicano. Si bien los encuentros y visitas entre cancilleres ha significado una señal alentadora, al igual que el encuentro entre Peña Nieto y Raúl Castro en Chile, en enero de 2013, en el marco de la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de

Gobierno de la CELAC, así como los acuerdos logrados en distintos rubros como el de la deuda de Cuba con México y la continuación de las reuniones de los mecanismos bilaterales, aún existe incertidumbre en las intenciones mexicanas. El nuevo presidente de México ha sostenido su decidido apoyo al proceso de integración de América Latina y el Caribe, aunque no lo destacó en su Plan Nacional de Desarrollo. Por el contrario, ha reiterado el compromiso de México con el libre comercio y ha impulsado de manera evidente el Tratado de la Alianza del Pacífico, establecido en abril de 2011, junto con Chile, Colombia y Perú, señalado como un instrumento que mina el espíritu integracionista en la región.

El presidente de México asistió a la Segunda Cumbre de Presidentes de la CELAC realizado en Cuba en enero de 2014 y, en ese marco, realizó su primera visita oficial a la Isla, que lo convierte en el segundo presidente, después de Vicente Fox, en visitar ese país en sus primeros años de gobierno. La incertidumbre sigue, aún no queda claro cuál será el resultado de estas acciones. México ha señalado que los cambios políticos y económicos que ha propiciado el presidente Raúl Castro abren oportunidades inigualables para participar en la construcción de la nueva circunstancia cubana. Se esperan mayores oportunidades de inversión y comercio, sobre todo, cuando es un hecho que los viejos revolucionarios dejarán de encabezar el socialismo en Cuba a partir de 2018, cuando concluya su segundo mandato de gobierno el general Raúl Castro y en momentos en los que la avanzada edad de Fidel Castro, apunta que en el corto plazo habrá de ser alcanzado por el tiempo. Quizá el gobierno mexicano, al igual que el estadounidense y otros más, esperan el regreso de Cuba al sistema económico capitalista, más cuando las fuerzas progresistas en América Latina y el Caribe empiezan a mostrar signos de agotamiento.

CONCLUSIÓN

Queda claro que el proceso de descomposición de las relaciones de México con Cuba no inició con el gobierno del presidente Vicente Fox, sino que lo llevó al extremo, casi al borde de la ruptura de las relaciones diplomáticas. El proceso de restauración o normalización ha sido largo, porque no sólo depende del avance en particular de la agenda bilateral sino de la confianza que debe existir entre ambas partes. Su restablecimiento debe ser a partir de una actuación integral del gobierno mexicano y no buscar la separación de las esferas como ha sido su intención. La congruencia en las acciones internas y externas de México deberá ser la medida con la que no sólo Cuba sino el resto de América Latina y el Caribe, observen las intenciones del gobierno. Integración o atomización. Estados Unidos o América Latina. Quizá lo más recomendable para el gobierno de México sea establecer un nuevo acuerdo no formal con el gobierno cubano, en el que quede claro que se respetará el perfeccionamiento del socialismo en Cuba, no comentar sobre su actividad internacional para favorecer a los gobiernos de oposición y los movimientos progresistas, mientras que Cuba no criticará el compromiso de México con el libre comercio ni su dependencia hacia Estados Unidos. Quizá sea hora de volver a colocar los principios de la política exterior como rectores plenos del quehacer internacional de México.